



PSOE UTRERA



IU UTRERA

ACUERDO DE GOBIERNO MUNICIPAL **AYUNTAMIENTO DE UTRERA**

100 MEDIDAS DE GOBIERNO

AYUNTAMIENTO ABIERTO. GOBIERNO TRANSPARENTE

1. Crearemos el Portal de Transparencia y un registro público de facturas, para que todos los ciudadanos puedan comprobar en qué se gasta cada euro el Ayuntamiento. Se realizarán las preceptivas auditorias de la deuda.
2. El Ayuntamiento volverá ser la casa de todos y de todas, y tanto el alcalde como concejales ampliarán los horarios de citas ciudadanas, su acceso será libre y sin controles que lo impidan.
3. Pondremos en marcha una red de Espacios Socio Culturales para dar respuesta a una necesidad evidente de este tipo de instalaciones en nuestra ciudad y que irá dirigido a jóvenes, mayores y niños; aprovecharemos las sedes de las asociaciones de vecinos e instalaciones municipales que puedan ser adaptadas para el fomento de diferentes actividades.
4. Pondremos en funcionamiento la Comisión de Quejas y Reclamaciones.
5. Creación de la Carpeta Ciudadana donde podrán seguir todos sus trámites pendientes con la administración.
6. Pondremos en marcha de forma gradual los Presupuestos Participativos para que las entidades y asociaciones locales puedan incidir, a través de instrumentados reglados, en propuestas sobre determinadas partidas presupuestarias que no afecten a la estructura orgánica del ayuntamiento.
7. Los plenos ordinarios se llevarán a cabo en jornada de tarde, siendo voluntad de ambos partidos la participación real de los vecinos y vecinas mediante la formulación de preguntas en el salón de plenos, garantizando en el Reglamento de funcionamiento un turno específico de intervenciones y propuestas ciudadanas.
8. Ofreceremos accesos gratuitos Wifi a Internet en los edificios administrativos y en los servicios públicos gestionados por el Ayuntamiento.
9. Respetaremos y defenderemos al máximo el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional, sin perjuicio de la participación de nuestro alcalde y concejales/as en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural.

IGUALDAD

10. Impulsaremos un Plan Municipal para la Igualdad de Trato, que de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española vele por la no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género. Aprobaremos un Plan Integral contra la violencia de género, que sirva como instrumento de coordinación entre las diferentes áreas municipales y las instituciones implicadas en este fenómeno, para dar una respuesta rápida y adaptada a las necesidades de las mujeres víctimas.
11. Desarrollaremos políticas activas de empleo para las mujeres, orientados a facilitar la entrada y/o reincorporación de la mujer al mercado laboral, facilitando su formación y actualización permanente. Desarrollaremos programas para la inserción laboral de las mujeres y políticas que eviten la segregación ocupacional de las mujeres, que incentiven la creación de empresas y el empleo autónomo, así como la igualdad en el acceso al empleo, la promoción, la retribución y el reconocimiento del trabajo que hacen las mujeres, especialmente para mujeres víctimas de violencia de género.



PSOE UTRERA



IU UTRERA

12. Pondremos en marcha desde los servicios municipales programas de atención LGTB, que se encargarán de desarrollar todas las actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena de las personas lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en el municipio.

CIUDADES HABITABLES Y ACOGEDORAS: REPENSANDO EL URBANISMO Y LAS DOTACIONES EN LA CIUDAD

13. Abogamos por la sostenibilidad territorial que evite la ocupación indiscriminada del territorio y que establezca límites racionales al crecimiento urbano, en función de las demandas demográficas y económicas, reales y potenciales, existentes en el Municipio; la capacidad de absorber el crecimiento; la dotación y capacidad de los servicios e infraestructuras existentes en el Municipio y el medio natural en que se va a desarrollar. El crecimiento debe ser en torno a los núcleos urbanos ya existentes, para corregir la dispersión urbanística y consolidar una ciudad de calidad, dotadas de multiplicidad de usos y que integren residencias, servicios y lugares de trabajo, potenciando la cohesión social de los barrios y la distinción clara entre espacio urbano y rural, apostando por el modelo de ciudad compacta frente al de la ciudad dispersa.
14. Planificaremos preferentemente las nuevas intervenciones urbanas sobre los espacios infraurbanizados existentes, como un mecanismo para sanear ámbitos degradados en términos urbanísticos o sociales, o poco ajustados a la vida ciudadana; para ello, elaboraremos un Programa marco de Regeneración del Tejido Urbano y Ciudadano.
15. Potenciaremos los programas de voluntariado ambiental así como los órganos de participación creados como el Consejo Asesor Municipal de Medio Ambiente.

VIVIENDAS HECHAS PARA LA GENTE

16. Elaboraremos un Plan de Viviendas Municipal y crearemos una Oficina o Asesoría Integral de Vivienda para la información, tramitación de ayudas a la vivienda, protección al consumidor para su compra, para la rehabilitación y adaptación funcional de los que ya tienen, obtener una cédula de habitabilidad o construir una casa en solar propio.
17. El objetivo será que no se produzca ni un desahucio más de vivienda habitual. En todo caso, aseguraremos un alojamiento alternativo, adecuado y asequible en casos de desahucios de familias con hijos.

CIUDADES MÁS EFICIENTES Y SOSTENIBLES

18. Desde la óptica de los dos partidos que acuerdan este programa la gestión de los servicios municipales y de los recursos naturales se debe realizar de forma preferente en base a la gestión pública; estudiaremos de forma paulatina la posible remunicipalización de aquellas prestaciones que actualmente están privatizadas.
19. Culminaremos la ampliación del desvío del Calzas Anchas hasta la Carretera de Circunvalación Oeste.
20. Desarrollaremos el Plan Energético Municipal que impulse las nuevas energías renovables y promueva el ahorro y la eficiencia energética, y la implantación de la energía solar térmica y energía solar fotovoltaica en grandes edificios públicos.
21. Realizaremos campañas de sensibilización y concienciación sobre el uso eficiente de la energía, consumo responsable y buenas prácticas en los hogares y centros de trabajo. Elaboración de una "guía local de buenas prácticas medioambientales" que recoja recomendaciones sobre ahorro energético, ahorro de agua, reciclaje de residuos, disminución de la contaminación acústica y atmosférica, etc. para su difusión entre toda la ciudadanía.



PSOE UTRERA



IU UTRERA

MOVILIDAD SOSTENIBLE: UNA NUEVA MANERA DE MOVERSE EN LA CIUDAD

22. Otorgaremos priorización al peatón, partiendo de la consideración de los desplazamientos a pie, como el modo de transporte mejor adaptado a las ciudades compactas. Como tal modo de transporte, se le deberá dotar de una red de itinerarios con capacidad y calidad, conectada adecuadamente con todas las zonas de la ciudad. No se trata sólo de hacer áreas o calles peatonales, sino de dar una continuidad al desplazamiento peatonal, de forma que tenga prioridad en la mayor parte de las intersecciones con el tráfico motorizado.
23. Apostamos por fomentar un transporte público, eficaz y accesible. Estableciendo nuevos itinerarios y paradas de los autobuses uniendo los barrios más alejados con el centro urbano y con los servicios públicos más usuales.
24. Ampliaremos las redes de transporte en bicicleta existentes, dándole mayor seguridad y continuidad entre los distintos barrios y sin limitarla a los actuales enclaves, sin conflictos con los usos del espacio público y garantizando su interconexión con el resto de modos de transporte.
25. Derogaremos las ampliaciones de la zona azul aprobadas en 2010 y 2014.
26. Diseñaremos redes de aparcamientos urbanos y periurbanos.
27. Elaboraremos un Plan municipal de desarrollo de instalaciones y zonas de carga/recarga que reduzcan las posibles molestias ocasionadas por estas actividades.
28. Elaboraremos un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), con el apoyo de todas las partes afectadas, para potenciar los modos de transporte menos contaminantes, los desplazamientos a pie y en bicicleta, y los modos de transporte público, que favorezcan el menor uso del automóvil privado. Incluyendo un Plan Integral de movilidad de discapacitados integrado endicho Plan.
29. Impulsaremos la constitución del Consejo Asesor de Movilidad, en los que se dará cabida a todos los sectores cívicos implicados: peatones, ciclistas, automovilistas, motoristas, empresas de transporte público, taxistas, empresas de aparcamientos, distribuidores de mercancías, pymes, etc.

ECOSISTEMAS URBANOS: LA BIODIVERSIDAD TAMBIÉN ES POSIBLE EN LA CIUDAD

30. Elaboraremos y aprobaremos de una Ordenanza Municipal de Control de la Contaminación Acústica. Potenciaremos las actuaciones encaminadas a combatir la generación de ruido en el núcleo urbano.
31. Propondremos un Pacto por el Arbolado, cuyo único objeto sea la promoción y defensa de las zonas verdes, los jardines, los parques, los árboles de nuestra ciudad; así como la mejora de nuestro entorno más inmediato. Con este pacto, y a través de una Ordenanza, se concretaría la defensa del patrimonio verde y se incluiría un inventario de los árboles existentes junto con un Catálogo en el que consten los árboles, plantaciones o zonas arbustivas que por sus características peculiares de belleza, singularidad, antigüedad, historia, rareza o bien por estar ligado a determinados sucesos históricos o tradiciones merezcan ser conservados.
32. Ampliaremos y fomentaremos la existencia de nuevos huertos vecinales y urbanos.
33. Habilitaremos áreas de esparcimiento de animales domésticos y equipamientos para el depósito de los excrementos.
34. Ampliación y reconversión del parque periurbano de Vistalegre con un Gran Corredor Verde.
35. La vigilancia permanente de los parques y zonas verdes será una de nuestras prioridades para evitar el estado tan degradado de alguno de estos, que impide en muchos casos, su uso y disfrute; recuperaremos la figura de los Guardas de Zonas Verdes, como medida de lucha contra el vandalismo.



PSOE UTRERA



IU UTRERA

36. Adoptaremos medidas protectoras que aseguren el mantenimiento y recuperación de los retículos de árboles autóctonos existentes – pinos y encinas- poniendo un especial interés en la recuperación y protección del pinar de Doña; así como, la creación de un Aula de la Naturaleza.
37. Continuaremos impulsando los proyectos en marcha y acometiendo la planificación de las infraestructuras necesarias, reclamando con firmeza y sin descanso que aquellas actuaciones que competen a los Gobiernos central y autonómicos para que se pongan de manera inmediata en marcha para no estrangular la capacidad de desarrollo y crecimiento de nuestro municipio. Consideramos que la inversión pública es un factor clave para posibilitar el impulso y recuperación de la actividad económica y, consiguientemente, la generación de empleo.
38. Iniciaremos diferentes actuaciones en la Ronda Norte, mejorando el aislamiento e iluminación de dicha calzada para evitar molestias acústicas a los residentes del entorno.

CULTURA: OPORTUNIDAD Y DERECHO

39. Crearemos el Consejo Local de la Cultura y las Artes.
40. Apoyaremos a los y las creadores/as locales, de forma especial de los jóvenes creadores con talento, facilitándoles asistencia técnica y ayudas para la presentación pública de sus obras y la conexión con las instituciones y circuitos culturales.
41. Propiciaremos la cogestión de nuestros espacios escénicos para promover los programas de artistas y compañías residentes. Propondremos una programación estable y de calidad para el Teatro Municipal.
42. Seguiremos potenciando las políticas de protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial. Son una oportunidad de desarrollo económico, a través del turismo y la promoción de nuestra identidad y nuestros productos propios. Por ello:
 - Pondremos en marcha el Museo de la Ciudad en la antigua Casa Enrique de la Cuadra.
 - Adecuación de la torre del homenaje del Castillo de Utrera como futuro museo arqueológico de la ciudad y continuaremos con la rehabilitación y remodelación de su entorno.
43. Configuraremos una red de infraestructuras culturales que equilibre y potencie las dotaciones de los distintos barrios.
44. Ampliaremos el horario del Centro Socioeducativo Olivareros adaptándolo a las demandas de los estudiantes.
45. Reconocimiento e impulso del flamenco. Dedicaremos programas especiales al flamenco, tanto de investigación y difusión como de apoyo a la creación artística.

CONSUMO

46. Mejoraremos la cooperación con las asociaciones de consumidores/as, desarrollando y ampliando el marco de colaboración permanente con las asociaciones locales.
47. Reforzaremos el papel de la oficinas de atención a los/las consumidores/as, las inspecciones y control en sectores sensibles como el comercio, la alimentación, crédito, las telecomunicaciones y los servicios de ocio dirigidos al público.



PSOE UTRERA



IU UTRERA

EDUCACIÓN

48. Desarrollaremos espacios, itinerarios y circuitos de movilidad que sean seguros para la infancia y los/las jóvenes escolares. Impulsaremos los “camino escolares seguros” para garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilio.
49. Terminaremos las obras de ampliación y remodelación del inmueble donde se ubica el centro de educación permanente en la calle La Palma.
50. Nos volcaremos en hacer cumplir la hoja de ruta trazada con las instituciones y la comunidad educativa para que el nuevo centro educativo de infantil y primaria en La Mulata.
51. Reforzaremos el servicio de transporte urbano de escolares para evitar los retrasos y masificación que soportan nuestros estudiantes.
52. Complementaremos el apoyo financiero a proyectos tanto de movilidad internacional con referencia de excelencia (ERASMUS, LEONARDO, etc.), como hacia aquel alumnado que necesite ser becado mediante ayuda al transporte, adecuando la percepción de la ayuda a la capacidad económica del beneficiario.
53. Becaremos a mujeres estudiantes con hijos de menos de tres años para la obtención del título de la ESO.

NOS IMPORTA LA SALUD DE NUESTROS VECINOS

54. En política de Salud Pública, desde el gobierno local apostará firmemente por el desarrollo y la implementación del Programa de la OMS de Ciudades Saludables.
55. Ampliaremos el cementerio municipal.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

56. Potenciaremos el voluntariado y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil, ampliando medios y dotaciones.
57. Pondremos en marcha el proyecto “Hogares seguros contra el fuego”.

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

58. Mejoraremos la prestación de los servicios sociales públicos mediante la evaluación continua y de calidad, principalmente en la gestión de las relaciones con el ciudadano para ofrecer a los vecinos y vecinas respuestas inmediatas a sus necesidades con cita previa y sin listas ni colas de espera, disponiendo de forma efectiva de orientación jurídica y acceso a los diferentes sistemas de protección social, en salud, educación empleo, etc.
59. Garantizaremos que todas las transferencias y subvenciones de las diferentes instituciones gubernamentales se invertirán al 100% y nunca devolveremos dinero alguno.
60. Plantearemos un servicio de Atención a las Familias impulsando el alojamiento de último recurso como centro de acogida temporal.
61. Aplicación del Plan Municipal para la accesibilidad para la erradicación de las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad.

NUESTROS MAYORES

62. Promoveremos los proyectos de Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, para poder compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto, aprovechando del capital social de las personas mayores en el servicio a la comunidad.



PSOE UTRERA



IU UTRERA

63. Crearemos un “Senado Municipal”, como órganos de encuentro y deliberación, que permitan aportar y recoger la óptica ciudadana de este sector tan importante de la población, en experiencia y en conocimientos.
64. Concertaremos plazas desde el Ayuntamiento con el geriátrico de La Mulata.
65. Impulso a la concejalía de personas mayores que junto con el Consejo Municipal de las Personas Mayores puedan promover políticas de envejecimiento activo que fomenten la participación de las personas mayores en la política y en la actividad social, en la educación, la cultura y el deporte, garantizando en todo momento la igualdad de hombres y mujeres.
66. Llevar a cabo el proyecto de inclusión de Utrera en la Red mundial de ciudades amigables con las personas mayores.

DINAMIZACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

67. Propondremos al resto de fuerzas políticas, instituciones y agentes sociales la creación de un foro por el Compromiso contra la Pobreza y la Exclusión en Utrera, con una especial atención a la Infancia y Juventud. Todas las instancias, públicas y privadas, con capacidad para aportar soluciones deben implicarse en esta iniciativa: gobierno central y gobierno autonómico, ayuntamiento y las organizaciones sociales agrupadas en la plataforma del 3º Sector que atienden a cientos de personas actualmente; la atención a las personas o familias en exclusión o riesgo de ella, mediante apoyos económicos y materiales será una de nuestras prioridades.
68. Fomentaremos la participación de las asociaciones representativas y de las actividades del voluntariado social a través del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD CON LA JUVENTUD

69. Reactivaremos el Consejo Local de la Juventud y promoveremos los itinerarios personalizados de desarrollo social, fomentar del asesoramiento e impulsar un apoyo activo para un mejor acceso a las oportunidades laborales, prestaciones sociales o ayudas económicas a las que se tiene derecho, evitando la dispersión de la información y la dificultad de acceso a la misma. Será el acceso universal de los jóvenes a todo el potencial que puede ofrecerle la Administración Pública; que a su vez potencie y reactive recursos como: Centro de Información Juvenil, Punto de Información Juvenil, Informadores juveniles y corresponsales juveniles.
70. Creación del “Pacto por la noche de todos y todas” donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, con el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas; diseñaremos con la participación e implicación directa de los jóvenes un Programa de Ocio Juvenil Alternativo.

DEPORTE Y MUNICIPIO

71. Reordenaremos urbanísticamente y ampliaremos todo el entorno de Vistalegre, dotándolo de nuevos equipamientos deportivos y creando la futura “ciudad de los deportes”, con nuevas instalaciones donde puedan realizarse todo tipo de actividades deportivas.
72. Habilitaremos la “Casa del Deporte”, para que todos los clubes tengan un lugar de reunión y encuentro y se ofertarán actividades formativas para clubes.
73. Potenciaremos el asociacionismo deportivo, implicando más a los agentes sociales comunitarios, creando el Consejo Municipal de Deportes de carácter consultivo concebido como auténtica estructura de asesoramiento y receptora de ideas para transmitir las a los responsables electos.
74. Rentabilizaremos los equipamientos deportivos escolares, ampliando su uso para toda la comunidad vecinal, en horario no lectivo.



PSOE UTRERA



IU UTRERA

QUEREMOS UNA CIUDAD MÁS DINÁMICA Y EMPRENDEDORA: CREANDO ESPACIOS PARA NUEVAS OPORTUNIDADES

75. Elaboraremos un Plan Estratégico de carácter eminentemente económico denominado “Estrategia para la Competitividad de Utrera 2015-2030” acordado por el Gobierno Municipal, con el consenso de los agentes económicos y sociales que sea el instrumento apropiado para seguir avanzando en la creación de riqueza, dotando nuestra actividad productiva de mayores cotas de competitividad, y a la vez produciendo un mayor desarrollo económico y social, que a su vez genere mayor bienestar para la ciudadanía.
76. Queremos impulsar la participación de todos los agentes económicos y sociales en la formulación y gestión de la política municipal a través de la creación de un Pacto Local por el Empleo y el desarrollo económico, donde confluyan y se coordinen instrumentos y agentes económicos de nuestro territorio. Mediante este pacto, el gobierno local y los agentes económicos y sociales participarán en la definición de planes y programas necesarios para conseguir en el municipio, donde también se integren todas y cada una de las políticas activas de empleo, a través de la Mesa Local del Empleo.
77. Disminución de las trabas burocráticas y la simplificación de trámites. Promover un clima favorable para la inversión, la apertura de empresas y la generación requiere la mejora de la calidad de la intervención pública en la economía. Esta tarea, que no es fácil, debe ser una labor continua en las administraciones públicas, con la finalidad de compatibilizar la defensa de los intereses generales con la necesaria agilidad administrativa que favorezca la inversión empresarial. Por tanto, es necesario eliminar barreras de entrada y trabas a muchas actividades económicas.
78. Daremos uso a las aulas homologadas por la JA en nuestra localidad, como es Centro Municipal de Empleo y Formación “Veracruz”, actualmente ocioso, culminando igualmente las obras de ampliación inacabadas.
79. Daremos un nuevo impulso a la delegación municipal de empleo, hasta ahora inexistente, como herramienta aglutinadora de todas las Políticas de Empleo, estableciendo de este modo un marco de trabajo único.
80. Crearemos anualmente un Plan de Emergencia Municipal para el empleo.
81. Creación de una bolsa de contrataciones temporales de solidaridad con criterios públicos y gestión transparente.
82. Apoyaremos a la recién creada asociación para la promoción de la ACEITUNA sevillana (APAS), en la que están incluidas numerosas cooperativas y empresas de la provincia; trabajando para lograr la llamada «indicación geográfica protegida» (IGP) de la aceituna sevillana, que viene a ser un distintivo de calidad a nivel europeo.
83. Reactivación de la COMISION PARA LA MEJORA DE LA AGRICULTURA debe servir para el fomento de una agricultura naciente y de calidad.
84. Potenciaremos la Feria Agroganadera dedicada a la Gallina Utrerana, así como colaboraremos con la asociación para la recuperación y promoción de esta raza de ave autóctona de Utrera.
85. Potenciaremos la agricultura ecológica urbana y periurbana, a través de los Huertos Urbanos, como actividad productiva para el autoconsumo y la participación social.
86. Impulsaremos el desbloqueo para la rehabilitación construcción y puesta en servicio de una Oficina Integral de la Seguridad Social.
87. Impulsaremos y agilizaremos los trámites para el inicio de la actividad empresarial, específicamente crearemos una Oficina Municipal de Atención a Empresas y Autónomos, para agilizar los trámites y prestar asesoramiento; con la finalidad de eliminar todas las trabas administrativas, procedimientos y documentación innecesaria para favorecer la creación de empresas, principal fórmula para crear riqueza y empleo.



PSOE UTRERA



IU UTRERA

APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO

88. Implantaremos paulatinamente y en colaboración con las asociaciones de comerciantes de la localidad diferentes iniciativas encaminadas a la creación de centros comerciales abiertos, como apuesta conjunta de todos, tanto de los comerciantes como del Ayuntamiento", que conlleven la remodelación y reequipamiento de calles afectadas, acondicionándolas con el mobiliario urbano necesario para hacerlas más atractivas.
89. Agilizaremos la tramitación de licencias de aperturas de comercios y empresas.
90. Crearemos el Consejo Sectorial de Comercio Local: Instrumento para la confección y desarrollo de las Políticas comerciales del municipio.
91. Elaborar un nuevo Plan de Revitalización del Comercio Local.
92. Reanudación de las proyecciones cinematográficas, junto a la revitalización de los centros comerciales actualmente clausurado, como el centro comercial donde se ubican dichas salas o la antigua Plaza de Abastos.
93. Organizaremos una Feria de Muestra de productos autóctonos locales.
94. Pretendemos que todos estos eventos se lleven a cabo bajo una nueva marca publicitaria "Utrera", que permita darle una homogeneización iconográfica de nuestra ciudad y de todos los productos que desde nuestra singularidad se comercializan desde nuestro municipio.

REFORZAR LA VISIÓN MUNICIPALISTA DEL TURISMO

95. Planificar una adecuada localización de equipamientos. Desarrollar un proyecto global y diversificado de infraestructuras turísticas que abarque la potenciación del turismo a partir de la creación de rutas medioambientales, histórico-artística, repostería tradicional y otros elementos de interés.
96. Creación de rutas temático - culturales a través de los espacios representativos de las materias temáticas escogidas, tales como de los castillos y atalayas, humedales, el flamenco, del caballo y el toro.
97. Rentabilizar turísticamente el ingente patrimonio histórico, lanzadera de nuevo empleo y riqueza.
98. Apuesta por aquellos eventos culturales y deportivos que tienen un impacto positivo para la promoción del turismo, para la atracción de visitantes y para la creación de una oferta turística complementaria consolidada y de calidad.
99. Conversión del recurso gastronómico en producto turístico. La feria de la tapa es un modelo factible, dado que se consiguió enriquecer la oferta turística otorgándole un carácter propio, único y singular. Trabajaremos por recuperar la Feria de la Pastelería formando un binomio turístico muy atractivo.
100. Recuperaremos la celebración de la feria de ganado.

Utrera, a 12 de Junio de 2015